

ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIO "SALUD Y SOCIEDAD", DEL ÁREA DE  
LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD  
**LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO**

Autores:

➤ JOSÉ LUIS BUENDÍA URIBE

PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO

CORREO ELECTRÓNICO: [bumaluca@hotmail.com](mailto:bumaluca@hotmail.com)

➤ JUANA SILVIA ESPINOSA BUENO

PLANTEL *JUSTO SIERRA*

CORREO ELECTRÓNICO: [buenoxx@hotmail.com](mailto:buenoxx@hotmail.com)

➤ SALVADOR MONTERO LÓPEZ

PLANTEL 2 *ERASMO CASTELLANOS QUINTO*

CORREO ELECTRÓNICO: [salvadorxy@hotmail.com](mailto:salvadorxy@hotmail.com)

RUBRO. RETOS EDUCATIVOS

### RESUMEN

Se respondió a la pregunta, ¿qué es la educación? Desde la perspectiva de Durkheim, Dewey y Puiggrós como referentes para situar la opinión propia; se describen tres procesos o ciclos políticos para contextualizar la educación media superior en México; se ofrecen tres modalidades pedagógicas: propedéutico; bivalente (propedéutico y terminal) y el profesional técnico de nivel medio. Los tres modelos pregonan el interés por una formación tripe que atiende la necesidad académica de los alumnos, las laborales y su formación ciudadana integral. Sin embargo, hay serios problemas de reprobación, deserción y acentuadas deficiencias que se manifiestan al evaluar la formación académica con miras al ingreso a las instituciones de educación superior. Ello ha impulsado a la formación del Sistema Nacional de Bachillerato con el propósito de mejorar la: calidad, pertinencia, equidad y cobertura que demanda la sociedad mexicana; de forma paralela el bachillerato universitario a generado la propuesta de *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su bachillerato* que será la base para la actualización curricular que se hará en este nivel y con ello se espera ocupar un papel central en la dimensión educativa de nuestro país en el devenir.

Extenso:

## INTRODUCCIÓN

En busca de hacer extraño lo obvio, es necesario preguntarnos, ¿qué es la educación? Se plasman tres posiciones sobre la pregunta con la intención de proporcionar un espectro que permita una empatía con la idea propia: la primera, según Durkheim citado por Dussel y Caruso (1999:159-160) la educación:

Es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no están todavía maduras para la vida social. Tienen por objeto suscitar y desarrollar en el niño [alumno] un cierto número de estados físicos, intelectuales y mentales que reclama de sí la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que él está particularmente destinado.

La segunda, Dewey citado por Dussel y Caruso (1999:173-174) planteó:

Que la educación debía representar la vida presente y formar individuos abiertos, emprendedores e inquisitivos que sustentarán la vida democrática. Para él, la educación no debía preparar para la vida, como si ésta fuera una etapa ulterior, sino que es un proceso de vida que debe ser tan real y vital como otras etapas. La base de la educación debía estar en el niño [alumno], el maestro debía seleccionar las influencias que han de afectar y ayudar a responder adecuadamente a esas influencias, en sus capacidades, intereses y disposiciones. Y definió la educación como la reconstrucción continua de la experiencia.

Por último, Puiggrós en Dussel y Caruso (1999:11), la educación:

Espacio-tiempo, es un encuentro intergeneracional, que no pertenece a una generación en exclusiva. Es el lugar de la insuficiencia de los adultos y de la avidez de los niños [alumnos].

Después de los posicionamientos de Durkheim, Dewey y Puiggrós y la opinión personal que se tenga, se desarrolla la ubicación de la educación media superior en México a través de la posición de Zorrilla (2002:43-45) en tres procesos o ciclos políticos: el primer ciclo lo constituye el largo plazo que le tomó al país lograr que todos los niños en edad de asistir a la escuela primaria lo hiciesen, 150 años. Un segundo es el ciclo de formación de un sistema nacional de educación post básica que se inició en los años cincuenta hasta principios de los ochenta, con el engrosamiento del número de demandantes de educación secundaria, de estudiantes de bachillerato y, finalmente, el

de candidatos a la enseñanza superior. Por último, se puede distinguir otro ciclo que se prolonga hasta el presente. Parte de 1982, año de la gran crisis del financiamiento público y que se ha caracterizado por combinar el énfasis tradicional en la cobertura con algunos factores cualitativos y la descentralización. En el actual Programa Nacional de Educación aparecen todos ellos, además de la pertenencia, la equidad y la rendición de cuentas.

### **MÉTODO O DESARROLLO**

En 1982 una aguda crisis en las finanzas públicas, derivada de un recurrente desajuste fiscal, precipitó el fin del ciclo de crecimiento de la matrícula de la educación postobligatoria (Zorrilla, 2002:55).

En el centro de la crisis se realizó un diagnóstico de la realidad educativa mexicana y se detectó la fuga de cerebros, se inició una nueva política que fijó su objetivo en la calidad y en la evaluación de la productividad académica individual del nivel superior, básicamente en el contexto de la investigación, originando el nacimiento en 1984 del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), el que sirvió de modelo más tarde, a partir 1989, a programas encaminados a la aplicación del mismo mecanismo en profesores de los niveles medio superior y superior, con la bolsa denominada carrera docente y, más tarde, para los maestros de la escuela básica con los recursos para el programa de carrera magisterial. Lo que condujo a la instauración de una cultura de la evaluación, pero, dado que al instaurar tales programas, no se contó con índices que permitieran determinar los avances en la calidad, su efecto es aún indeterminado (Zorrilla, 2002:56-57).

La segunda generación de reformas de mayo de 1992, involucró a las autoridades educativas federales, los gobiernos de todos los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE), firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica con el propósito de reorganizar el sistema escolar a través de la transferencia del control de los servicios federales de educación básica al ámbito estatal y a una reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica, que no habían sido modificados en 20 años. Un año después,

en 1993 se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria (Zorrilla, 2002:57-58).

De Ibarrola (2001:26), plantea que la enseñanza secundaria tuvo un crecimiento muy elevado como consecuencia de la declaración de su obligatoriedad constitucional. El 90 % de los egresados de primaria ingresan a este nivel. Los problemas de reprobación y falta de retención en la secundaria son graves; en los tres años que dura el ciclo se pierden, en promedio, 27 de cada 100 alumnos.

El nivel medio superior absorbe ya al 94.5 % de quienes egresan de la secundaria, pero las deserciones, previas a lo largo de la primaria y de la secundaria, reducen la atención a la población de este grupo de edad a sólo 46 % de la población de 16 a 18 años. La mayor parte de los estudiantes del nivel, 85 %, se orienta a las modalidades propedéuticas: el bachillerato autónomo, el general y el bivalente (De Ibarrola, 2001:27-8).

Los esfuerzos para canalizar a los jóvenes a una formación profesional técnica de nivel medio han sido poco satisfactorios, incluso se hizo que estas escuelas ofrecieran, también, la posibilidad de alcanzar el bachillerato mediante asignaturas adicionales para no perder más la preferencia de los jóvenes. El nivel medio superior, en particular el bachillerato bivalente y la formación profesional técnica, tienen serios problemas de reprobación y deserción. La eficiencia terminal es de 56-58 % en los bachilleratos y apenas del 39 % en las escuelas técnicas terminales. El nivel ofrece tres modalidades pedagógicas básicas: el propedéutico, el bivalente (propedéutico y terminal) y el profesional técnico de nivel medio, aunque en los tres modelos se pregona el interés por una formación triple que atienda la necesidad académica de los alumnos, las laborales y su formación ciudadana integral. Sin embargo, al evaluar la formación académica con miras al ingreso a las instituciones de educación superior, los resultados indican importantes deficiencias (De Ibarrola, 2001:27-28).

En enero de 2008 el C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa impulsa la Reforma Integral de Educación Media Superior e indica que ha sido el producto del consenso de la Secretaría de Educación Pública (SEP), junto con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), y La Asociación Nacional de Universidades e

Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Las Reformas tienen por objetivo mejorar la calidad, la pertinencia, la equidad y la cobertura del bachillerato, que demanda la sociedad nacional, y plantea la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en un marco de diversidad en el cual se integran las diversas opciones de bachillerato a partir de competencias genéricas y competencias disciplinares básicas que están profundamente ligadas y se obtiene de ellas el Marco Curricular Común que será el eje rector del SNB.

Una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico, en tanto las competencias genéricas tienen tres características principales:

1. Clave: aplicable en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
2. Transversales: relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actitudes extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.
3. Transferibles: refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares básicas.

Las competencias disciplinares básicas son los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y que todo bachiller debe adquirir.

En el contexto del SNB, las competencias genéricas constituyen el perfil del egresado aunado a las competencias disciplinares básicas (Organización de Estudios Iberoamericanos Para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2008).

En otro espacio el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, rechazó una vez más que la máxima casa de estudios tome parte en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, RIEMS y en la prueba Enlace, aplicadas por la SEP. En el primer caso, cuestiono que se intente homologar el bachillerato nacional y sobre la prueba Enlace, dijo que más allá de ser un

diagnóstico para impulsar el avance académico, esa evaluación se usa para calificar, comparar y señalar a los estudiantes sin tomar en cuenta el entorno socioeconómico en que viven los bachilleres.

¿Por qué queremos compara lo que no se puede? ¿Por qué no diferenciar y tomar el resultado en otro sentido? ¿Por qué señalar algunas cosas que están mal si no sabemos ni medimos el avance? Hacemos un corte con una prueba y calificamos instituciones, personas, programas y planta académica. No. Por eso hemos dicho: no gracias a la [prueba Enlace], con mucho respeto, como siempre.

Sin embargo, admitió la necesidad de mejorar los dos subsistemas del bachillerato, y adelantó que ya se trabaja en ese objetivo (LaJornada, 2010).

Recientemente (2008), el doctor José Narro Robles, rector de la UNAM, ha establecido que el bachillerato constituye una prioridad, en éste ciclo de estudio, y se atiende a más de 100 000 estudiantes a quienes se procura ofrecer una educación de vanguardia, acorde con los tiempos y sus necesidades. Para ello se ha establecido el Programa Integral de Fortalecimiento del Bachillerato, una de las líneas rectoras del Plan de Desarrollo 2008-2011 de nuestra Universidad, contempla acciones que van desde el mejoramiento de las instalaciones hasta novedosos programas de actividades culturales que atiendan las necesidades de este ciclo con un espíritu innovador y un gran compromiso, destacando el Programa de Conocimientos Fundamentales orientado a lograr una mayor articulación entre los niveles de estudio universitarios: bachillerato, licenciatura y posgrado.

En la propuesta *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su bachillerato*, elaborado por académicos que anteriormente participaron en la producción de los libros de la colección Conocimientos Fundamentales, se proponen los conocimientos disciplinarios que se consideran fundamentales para brindar una cultura general y contribuir de mejor manera a la formación de los futuros ciudadanos y profesionistas, los campos de conocimiento que se abordaron fueron: área I Ciencias Físico Matemáticas; área II Ciencias Biológicas y de la Salud; área III Ciencias Sociales y área IV de las Humanidades y de las Artes.

Esta empresa aportará significativos beneficios a nuestro sistema de educación media superior, al ser una base para la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades que están en vías de emprenderse.

El presente documento tiene el propósito de contribuir al enriquecimiento del conocimiento del imaginario de la comunidad sobre el estado que guarda la educación media superior y el distanciamiento que se ha dado con nuestro bachillerato.

### **RESULTADOS**

Se ha generado la coyuntura en la reestructuración de la política educativa de México y se ha impulsado la formación del SNB, y paralelamente la propuesta de los *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su bachillerato* y en específico los *Conocimientos Fundamentales de Química* que a su vez han promovido la indagación de cuáles deben ser los contenidos disciplinarios para la enseñanza de la Química en el bachillerato.

### **ANÁLISIS**

Ha quedado pendiente la homologación del bachillerato nacional y la prueba Enlace, porque no se busca impulsar avances académicos, sino calificar instituciones, personas, programas y planta académica, sin embargo, se reconoció la necesidad de mejorar el bachillerato universitario.

### **CONCLUSIONES**

Con tales antecedentes se espera que el bachillerato de la UNAM tome un papel central en la dimensión educativa de nuestro país en el devenir y, gradualmente, incluya la construcción de conocimientos en el alumno, con la intención de que su aprendizaje sea significativo y se logre una mejora sustantiva en los exámenes de ingreso a las instituciones de nivel superior y se desea un éxito similar al SNB, porque en la diversidad de nuestras instituciones se fincará una diversidad de soluciones a los diversos problemas nacionales.

## REFERENCIAS

1. *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior*. Una propuesta de la UNAM para su bachillerato. (2008). UNAM/ENP/CCH. México, pp. 9-17 y 120-148.
2. DE IBARROLA, MARÍA. (2001). “*Panorama general de la educación en el año 2000*”. En GIROUX, HENRY. (1995). “*La pedagogía de frontera en la era del posmodernismo*”, pp. 26–28.
3. DUSSEL, INÉS y CARUSO. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Ediciones Santillana S. A, Buenos Aires-Argentina, pp. 159-160 y 173–174.
4. LaJornada. (2010). *SOCIEDAD Y JUSTICIA*. Recuperado 21 de septiembre: <http://www.jornada.unam.mx>.
5. Organización de Estudios Iberoamericanos Para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2008). *México-Reforma Integral de la Educación Media Superior, RIEMS*. Recuperado 21 de septiembre: <http://oei.es/noticias>.
6. PUIGGRÓS, ADRIANA *et al.* (1999). *En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin de siglo*. Argentina. HomoSapiens Editores, p. 11.
7. ZORRILLA, JUAN FIDEL. (2002). “*Las políticas educativas en México: apuntes para una perspectiva de largo plazo*”. En BERTUSSI, GUADALUPE y ROBERTO GONZÁLES. *Anuario Educativo Mexicano: Visión retrospectiva*. (Tomo I). México, UPN/La Jornada Ediciones, pp. 43–45 y 55–58.